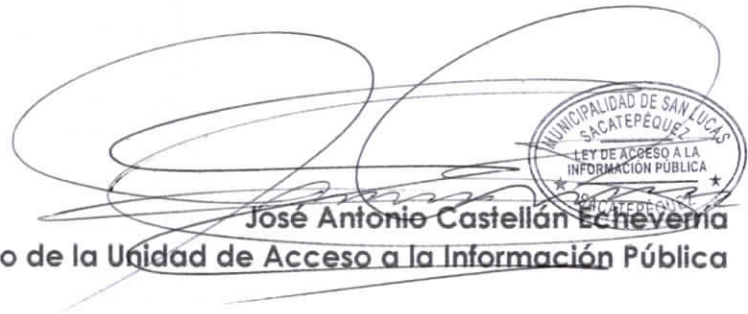




Municipalidad de San Lucas
Sacatepéquez, Sacatepéquez

Informe de Pertenencia Sociolingüística

Mayo de 2024



José Antonio Castellán Echeverría
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública





**Municipalidad de San Lucas
Sacatepéquez, Sacatepéquez**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Acceso a la Información Pública, es la Unidad Municipal creada dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez el ocho de enero del año dos mil quince, a través del Acta número cero dos guion dos mil quince (02-2015), de fecha ocho (8) de enero de dos mil quince (2015), contenida en el libro número cuarenta y uno (41) de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas; según lo señalado el Artículo 19 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, se da cumplimiento a lo normado por la Ley de Acceso a la Información Pública, permitiendo a la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez, gozar de las garantías sin discriminación alguna del derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Así mismo, se garantiza a la población la transparencia de la administración pública, permitiendo la fiscalización de los procesos, a través del acceso a la información que obra dentro de los registros municipales.

En tal virtud y de conformidad con lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo, a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala y lo regulado en el Acuerdo Número PDH-062-2021, Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de MAYO de 2024.



**Municipalidad de San Lucas
Sacatepéquez, Sacatepéquez**

OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo normado por la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala con relación a los servicios que brinda la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

TEMPORALIDAD

El presente informe plasma la información relacionada a pertenencia sociolingüística del mes de mayo de 2024.



Municipalidad de San Lucas
Sacatepéquez, Sacatepéquez

Personas atendidas en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez durante el mes de mayo de 2024.

Implementando la Pertenencia Sociolingüística		
Código*	Comunidad Lingüística	Cantidad
1	Achí	-
2	Akateca	-
3	Awakateka	-
4	Chortí	-
5	Chalchiteka	-
6	Chuj	-
7	Itza	-
8	Ixil	-
9	Jakalteka (Popti)	-
10	Kiche	-
11	Kaqchikel	-
12	Mam	-
13	Mopan	-
14	Pocomam	-
15	Pocomchí	-
16	Qanjobal	-
17	Qeqchí	-
18	Sakapulteka	-
19	Sipakapense	-
20	Tektiteka	-
21	Tzutujil	-
22	Uspanteka	-
23	Garífuna	-
24	Xinka	-
97	Español	609
98	Otros	-
99	Ignorrido	-
	No se proporcionó Información	-
	TOTAL	609

Fuente: Recepción de Documentos – Dependencias Municipales, Particulares e Instituciones - **mayo** 2024
*Códigos de acuerdo con la definición que utiliza el Instituto Nacional



**Municipalidad de San Lucas
Sacatepéquez, Sacatepéquez**

BASE LEGAL Y NORMATIVA

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2006. Guatemala. Tipografía Nacional.

Procurador de los Derechos Humanos. (2021). Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2020). Reglamento de Organización y Funcionamiento y sus Modificaciones. Guatemala.